DISPVTA Y AVERIGVACIONES DELA ENFERMEDAD pestilente, por el Doctor Fernando de Valdes, Medico de la ciudad de Seuilla.

IESVS Est spes mea.
Quod tibi non placet probabit alter.
Relicturo satis.



CON LICENCIA.

Impresso en Seuilla, en casa de Clemente Hidalgo, en la calle de la Plata.

EL DOCTOR FERNANDO de Valdes Medico a la ciudad de Seuilla.

POR Auer ſido yo el primero a quien mando V.S. ir a Triana a conocer la enfermedad q̃ à auido en eſta ciudad, y auer auiſado dende ſu principio lo que era, cõtra la comun opinion de otros muchos medicos y cirurjanos que deſpues V.S. mandò juntar, me parecio eſcreuir algo della poſtrero de otros muchos, no para dar auiſos ni remedios como los demas, pues eſtamos tan al cabo de la epidemia, que podriamos ya pedir las albricias, ſino para declarar algunas coſas philoſoficas dela materia, que creo daran guſto a V.S. Con la venida de tan principal cabeça deſſe illuſtre Senado, en quiẽ cõfiamos nos a de ſer otro Hercules, ſe a ahuyentado eſta tan mala fiera, Dios nueſtro ſeñor ſea loado, y con ſu dieſtreza y grã gouierno en las armas, ninguna otra nos a de empecer.

L

LAS ENFERMEDAdes contagiosas, segun Aristoteles, a quien auemos de creer mas que a ninguno otro Philosofo, sō solas tres, Ophthalmia, q̄ es inflamacion de los ojos, Tisica, y Sarna, y las desta especie, que son con comezon, como es Lepra, y tiña. De las quales viene contagio a los que conuersan con los que las tienen por las razones muy agudas que escriue el Philosofo en sus problemas. La de la ceguera, porque los ojos de su naturaleza facilmente se mueuen y alteran de sus objectos, y se hazen semejantes a ellos. Y asi si miran los de otros que estan turbados e inflamados, ellos tambien se alteran e inflaman, poniendose del mesmo color de los que miraron. La facilidad de alterarse, como dize Alexandro Aphrodiseo discipulo del mesmo Aristoteles, les viene por ser humidos, pues estan fūdados en agua y humor crystalino, como el arco del cielo que resplandece en la nuue, por ser aquosa y dispuesta a deshazerse en

Probl. sect. 7. prob. 7.

Enfermedades contagiosas tres.

Probl. sect. 3. pro. 41.

 rocio.

recio. La causa porque imprimen el mal, como dize el mesmo Alexandro es, porque los rayos q̃ salen cõ espiritu de los ojos inflamados vienen dañados y con mala disposicion para causar en otros q̃ tocan la propria enfermedad. En la Tisica ay contagio, porq̃ el espiritu q̃ echa el enfermo, sale tambiẽ dañado como el rayo de los ojos inflamados, y con mala disposicion para hazer la mesma enfermedad en quien lo tomare, acercandose a el. En la Sarna, y las de su especie pustulosas, y pruriginosas, por ser el humor gruesso y pegajoso, y salir por cima del cuero. De la qual doctrina se saca claramente, que si la causa de la enfermedad no toca al que se acerca al enfermo, en ninguna manera puede auer cõtagio. Y puede tocar en dos maneras: la vna tocando sin medio alguno, como en la Sarna, y la otra por medio de alguna otra substancia, como en la inflamacion de los ojos que va virtualmente en el rayo de los ojos inflamados, y en la Tisica en el ayre externo mezclado con el espiritu corrupto que echo de si el Tisico, y lo recibio hasta el pulmon, q̃ son

Dos maneras de tocar la causa de la enfermedad contagiosa.

ſon los liuianos el que eſta cerca del. De lo qual todo ſe puede ſacar vna difinició de enfermedad contagioſa bien fundada en doctrina de Ariſtoteles, y Alexandro, que es eſta: *Contagioſa ægritudo eſt, cuius cauſa appropinquantem tangens, conſimilẽ in ipſum trãſmittit*, Contagioſa enfermedad es cuya cauſa tocando al que ſe acerca, paſſa en el meſmo otra ſemejante.

Difinicion de la enfermedad contagioſa.

Reſta pues determinar por lo dicho de Ariſtoteles, y Alexãdro, ſi la enfermedad peſtilente ſea contagioſa. Y parece q̃ no, porque ni le conuiene la difinicion, ni tampoco eſta en el numero de las que los autores dizen ſer contagioſas. Que la difinicion no le conuenga, eſtà claro, pues la cauſa del mal peſtilente, ſegun todos los Philoſophos, y Medicos, es el ayre corrupto, y no cauſa alguna de particular enfermedad. Por otra parte parece ſerlo, por emprender en el que ſe acerca, engendrando otra ſemejante en el. Pues la determinacion deſta duda es, que la enfermedad contagioſa es en dos maneras, vna propria, y otra accidental.

La propia es a quien conuiene la difinicion, que su causa tocando al que se acerca, passa otra semejante en el, como son las tres contenidas en el problema de Aristoteles, y Alexandro. La pestilencial no es destas, sino accidental, porque no se haze por contacto de causa de particular enfermedad, sino de comun siẽpre, que es (como diximos) ayre corrupto e inficionado. De aqui se infiere que la enfermedad propriamente cõtagiosa, y la pestilente conuienen en que ambas inficionan, mas es de diferente manera. Porque la primera inficiona y produze otra semejante por contacto de la causa dela enfermedad, o de su virtud, comunicada por si o por otra substancia, mas la pestilẽte por el ayre junto al apestado. Demanera, que aunque ambas pegan, la vna lo haze por si, y la otra por accidente, que es por inficionar el baho del apestado al ayre que le cerca, el qual siempre solo es causa della. De las enfermedades propriamẽte contagiosas trato Aristoteles en el problema que e citado. De la impropria, que es la pestilente, en otro problema de la pri-

El cõtagio de la enfermedad pestilẽte es accidental.

primera seccion, problema septimo, donde en la version Latina dize asi: *Cur morbus pestilens solus ex omnibus vitijs praecipue afficiat eos, qui ad laborantes eo morbo prope accesserint? An quòd is solus omniũ morborum communis omnibus hominibus est. Itaque pestem facilè omnibus infert, qui scilicet de prauato iam habitu sunt. Etenim propter calentem halitum aegritudinis, qui fit ab eis qui curãtur, celeriter ab aère corripiuntur*: que es en nuestra lengua: Porque la enfermedad pestilẽte entre todas las enfermedades principalmente inficiona a aquellos que se acercan al que la tiene. La causa es, porque aq̃lla solamente entre todas las enfermedades es comun a todos los hombres. Y asi facilmẽte echa de si peste a los que estan ya dispuestos para ella. Porque por el calor y baho que sale del apestado, con presteza son del ayre comprehendidos. Este problema està asi en la antigua traducciõ cõforme al antiguo original Griego, que es el que mas se a de seguir. Por lo qual se vee llanamente, que la enfermedad pestilente no solo pega al que

Del contagio de la enfermedad pestilente, segun Aristoteles.

ſe acerca, inficionando al ayre circunſtante, ſino que aun eſto lo haze con mayor velocidad que las otras. Y es la razon que da: porque para las otras no va diſpueſto el que ſe acerca, y para eſta ſi, porque el ayre en el tiẽpo de peſtilencia que recebimos de neceſsidad nos va diſponiendo a todos para caer en eſte mal, ſino que por el aparato diferente de los humores que tenemos nopuede en todos hazer ſu efecto igualmente. Y eſta es la cauſa porque da mas a vno que a otro, y a vnos oy, y a otros mañana, y a otros adelante. Haze finalmente eſte ayre agente de la peſte, conforme a la diſpoſicion de los pacientes. Como el fuego que primero emprende en la eſtopa, y mas tarde en la paja, y mas en la xara, y mas en el leño grueſſo, y al que eſta verde por no poder mas lo dexa del todo, o haze por la reſiſtencia muy poco efecto en el. Aſsi miſmo ſacamos, que de qualquiera manera que ſea, el ayre corrupto es cauſa de la enfermedad peſtilente. Porq̃ no allegandoſe al apeſtado eſte es la cauſa, y allegandoſe tambien, ſino que allegandoſe por

El ayre corrupto ſiempre es cauſa de la peſte.

tener

tener mas fuerça haze su efecto mas presto, por el baho y calor malo q̃ del enfermo sale al circunstante ayre. Y assi acaba el problema, q̃ por el halito, o baho que en el original Griego se dize, ypeccauma, el qual da la enfermedad en el apestado, son presto cõprehẽdidos los q̃ se acercã del mal ayre. Y en el primero problema dize, que el espiritu q̃ echan los tisicos es causa de pegarse tisica en el que lo recibe, como en la pestilẽcia. *Citissime enim ægritudines istæ tangunt omnes quæcunq; hoc, id est, spiritu corrupto proueniunt, vt pestilentiales.* Prestissimamente dize, estas enfermedades tocan a todos que se hazen de espiritu corrõpido, como las pestilẽciales. Y Galeno en el libro primero de las diferencias Cap. 6. de fiebres dize, que siempre que el ayre se aparta de su temperamento en excesso a calor y humedad, de necessidad a de auer enfermedades pestilentes. Y lo mesmo dixo en el primero libro de temperamentis. Y no ay para q̃ andar litigando sobre esto, diziẽdo vnos, que vino este mal por pẽga de forasteros apestados, y otros por cõtrarios aspectos

de planetas: como los vanos Astrologos. Por que en realidad de verdad no vino sino por auer sido este año, y otros antes de grandes aguas, y los vapores calidos de la tierra auer calentado y humedecido en excesso al ayre. Como fue en tiempo de Hipocrates la pestilencia del Cranõ, q̃ escriue en las epidemias, donde vuo muchos carbuncos, por auer auido en el estio muchas aguas. San Gregorio Nisseno en vn sermon q̃ escriuio en lengua Latina, dize, q̃ es cosa de burla creer que esta enfermedad tẽga cõtagio. Porq̃ muchos Medicos la an curado dẽde su juuẽtud muchas vezes, y an llegado a ser viejos. Y porq̃ la causa della q̃ es el humor y sangre pôçoñosa esta dentro de las venas. Y assi dize, q̃ la culpa del ayre externo echã al q̃ esta enfermo. Este parecer tuuo el Doctor Francisco Sãchez de Oropesa, q̃ Dios nr̃o Señor tenga en el cielo, hõbre docto en la facultad de Medicina, y de gran virtud y buena vida en las proposiciones que hizo a esta ciudad de Seuilla. Mas al santo varon, y a el se satisfaze cõ la distincion dicha, q̃ es, q̃ el cõtagio de la enfermedad pestilente

San Gregorio Nisseno.

El Doctor Oropesa.

ſtilente no es proprio, de ſi, y de ſu cauſa,ſino por accidente, q̃ es por el baho y calor q̃ ſale del apetrado al ayre circunſtante, y eſte inficiona al q̃ ſe allega. Y el efecto natural dẽ de q̃ ay en el mũdo peſtes no ſe puede negar q̃ es pegarſe de vnos en otros,y con grandiſſima preſteza,mas q̃ todas las otras enfermedades cõtagioſas . Y aſsi Ariſtoteles hizo el problema dãdo la cauſa del como lo haze en los demas,buſcãdo cauſas eficaces de efectos naturales conocidos a todos. Bien creo yo q̃ los q̃ eſtã muy encẽdidos en caridad del proximo,como el biẽauẽturado Santo,y otros q̃ le quierã imitar, como ſon los padres religioſos q̃ aora dã los ſantos Sacramẽtos enlos hoſpitales dõde ſe cura eſte mal no temerã el cõtagio,y ſera nueſtro ſeñor ſeruido q̃ no tẽga fuerça para ellos, mas no por eſſo ſe a de negarlo natural, y lo que claramẽte haſta aora auemos viſto y experimẽtado. En eſpecial auiendolo eſcrito tan gran Philoſopho como Ariſtoteles,y tã gran Medico como Galeno. A lo de los Medicos,digo, que es muy poca la detecion q̃ haze el Medico cõ el apeſtado

Alabança de los padres religioſos q̃ an aſiſtido en los hoſpitales de las Lãdres.

para que se le pueda pegar el mal, y siẽpre va con algunos preparatiuos contra el. Mas al que se detiene tiẽpo, y conuersa con el, biẽ auemos visto aora si se le a pegado, pues casas donde a entrado, se an acabado sin remedio.

Abuso de los pueblos entiẽpo de peste.

Y assi por el miedo deste tan gran contagio, aunque accidẽtal, es orden de las ciudades, villas y lugares en estos tiẽpos de peste no recebir ni dexar entrar a los caminantes en los pueblos donde no la ay, ni a los que se quieren recoger en ellos, aunq̃ ayan estado y esten muy sanos y libres de todo mal pestilẽte, creyendo q̃ de aquellos se les a de pegar. Lo qual no se con q̃ razon y fundamẽto se puede hazer. Porq̃ destos por lo q̃ esta dicho no puede venir contagio alguno proprio ni accidẽtal. Proprio no, porq̃ ni tienẽ ceguera, ni tisica, ni sarna, ni alguna especie della, finalmente no tienen ni an tenido mal cuya causa pueda inficionar al q̃ conuersare cõ ellos. Accidental tãpoco, porq̃ no tienen mal pestilente de adonde el ayre se inficione, y este inficione al que se allega a ellos. Y si adelgazando mas la cosa, dizen, q̃ por venir de region

donde

donde ay peſtilécia, traẽ diſpoſició para caer en ella,quãdo fueſſe aſsi, y aq̃lla diſpoſicion perſeueraſſe,digo,q̃ no teniendo actualméte el mal,por ninguna via podra contagiar a alguno,y llegando al pueblo donde el ayre eſta puro y ſin malignidad alguna ſera impoſsible caer en ella, como ſeria impoſsible en vna tea muy ſeca y diſpueſta a arder,empréderſe fuego, no le auiendo. Caſo es eſte de mucha conſideracion, y en que los juezes ſuperiores deuen proueer juſticia, porque tengo entédido q̃ los daños q̃ ſon muchos ſi bien ſe conſideran,ſon a cargo dellos. Finalméte ſeria yo de parecer q̃ con fe de eſcriuano los tales q̃ an eſtado y eſtã ſanos,libreméte entraſſen por qualeſquier pueblos donde no ouieſſe peſte,y ſi quiſieſſen q̃dar en ellos, tãbien ſe quedaſſen.Porque ni eſtos lleuã enfermedad que pueda paſſar a otro,ni diſpoſició mala que dure para empréderſe peſte dõde falta la cauſa efficiente para ella que es el ayre inficionado, el qual no ay donde llegã. Y ſi procediendo adelante dizen,que ſu veſtido podra ir con inficion,por venir de pue-

Los ſanos en quiẽ no a toca dola peſte pueden entrar en donde no la ay.

 blo

blo donde el ayre la tiene: digo, que no puede ser tenerla. Porque el ayre corrupto no puede inficionar mas de la sangre del animal y sus espiritus, haziendo fiebres podridas con malignidad o ephimeras que en espacio de veynte y quatro horas matan. Y assi el vestido de los sanos no tiene contagio de mal alguno por mucho ayre que aya dado en el donde ay pestilencia. De otra manera cõcederiamos que los vestidos que traemos aora los sanos se aurian de sepultar o quemar, como el de los apestados, que seria gran barbaridad. Otra cosa seria, si el vestido fuesse de algun apestado: porque el tal tiene contagio, no porque el ayre le inficionò, ni porque la causa de la enfermedad tocandole passe otra semejante en el, pues esta dentro de las venas, de adonde es impossible auer comunicacion alguna al que se allega, sino por el halito que de si echa en sus vestidos. Y es mucha razon creerlo assi, porque si este halito y mal baho puede inficionar mas al ayre circunstante de lo que el esta, siendo de tan resoluble y delgada substancia,

El vestido de los sanos no tiene cõtagio.

tancia, mucho mejor lo hara en ſus veſtidos, por ſer mas ſolido ſubjeto para recebir y cõſeruar ſu malicia, como in fomite y ſeminario ſuyo. Digo pues, que las ropas, ſauanas, cubiertas, y qualeſquier veſtidos que ayã tocado en los apeſtados, ſe an de quemar en los campos mas de dos leguas de la ciudad, o ſepultarſe muy en hondo, echando mucha cal por cima, y apiſonando fuertemente, porque no lo deſentierren los crueles Y en eſto conuiene que aya ſumo rigor, porque de otra manera quedara ſeminario para mas peſtilencias.

Mas la ropa de las arcas que no a tocado al apeſtado, o lo colgado por las paredes apartado bien del, no ay para que ſe eche a mal. Pues a nadie puede contagiar. Y lo meſmo digo en otras coſas, aunque le ayan tocado, ſi ſon de liſa, y denſa ſubſtancia, como es Oro, Plata, Piedras precioſas, Rubies, Eſmeraldas, Diamantes, Perlas, Corales, y Algofar. Porque como en eſtas, por no ſer poroſas no puede aſsir è inuiſcarſe mucho la qualidad veneno ſa,

La ropa delas arcas y coſas liſas no ſe an de echar a mal.

venenosa, con solo lauarlas se podra sin escrupulo de contagio vsar dellas. Lo que è dicho de los sanos y sus vestidos, esso mesmo digo de los Medicos que aora curan en la ciudad a enfermos apestados. Que destos y sus vestidos en tanto que estan con salud perfecta, no puede venir cōtagio por los fundamētos y razones declaradas. Lo demas es miedo y mucho melindre, pues estos no pueden echar de si halito pestilēte que comprehenda al que se les allega, no teniendo actualmente mal de peste. Lo mesmo tambiē digo de los que les administran y estan sanos. Finalmente sino ay causa, como dize èl Philosopho, no puede auer efecto.

Los Medicos que estan sanos sin escrupulo de contagio pueden curar.

En lo que toca a los pobres conualeciētes de los hospitales de la peste, digo, que se an de detener en ellos algun tiē po mas que los de otras enfermedades. Mas no se an de tassar los dias igualmente a todos, porque vnos tuuieron la enfermedad cō mas agudeza y mas malos accidentes que otros. Y asi an de salir vnos mas presto que otros, segun el parecer del Medico que les cura. De manera, que

De los pobres conualecientes de la peste.

que salgã quando el Medico dixere, q̃ el enfermo ya està perfectamẽte sano de la peste, y seguro de echar de si el mal halito que esta dicho,que es causa eficiente del contagio. Y estos an de entrar en la ciudad, y no dexarlos morir de hambre por los campos por vn vano miedo de los ricos. Y si lo contrario se hiziesse, seria razon que saliessen tambien dela ciudad los q̃ an cõualecido del mesmo mal dentro della pues la ley igual a de ser para todos. Mas pues de los bien conualecidos de aca no auemos visto contagio alguno,tãpoco lo aura de los de fuera.

De la preseruacion y curacion de la peste no escriuo cosa alguna. Porque o se escriue para medicos,o para los demas del pueblo. Para Medicos es cosa inutil. Porque lo que se escriue son cosas pocas en comparacion de lo que està escrito desta materia en autores Griegos,Arabes,y Latinos,y muchos modernos de nuestros tiempos. Si para el pueblo, no me parece acertado descubrir los remedios, y ponerlos en manos de los que no saben medicina. El remedio

dize Galeno, q̃ es lo que se aplica para vtilidad de los hombres, compuesto de qualidad quantidad, ordẽ, y ocasion. Pues como alcançara el que no es Medico el conocimiento destas quatro cosas en que consiste lo essencial del remedio, para que aprouече lo que aplica? Mas, para el remedio a de estar cierto el Medico de la virtud del enfermo que se conoce por el pulso, de su complexion, de la edad, del temperamento de la region, del estado del cielo, del tiempo del año, y de otras muchas cosas que enseña la Medicina, y los populares no las saben. Los dias passados tomò vno para preseruarse de la peste las pildoras de Rasis, que son para ella muy aprouadas de los Medicos, y murio. Otro quasi llegò a esto por tomar el azeyte de vitriolo, sino que con vomitorios lo echô. Assi que no ay para que gastar tiempo en esto, porque puestos los remedios en manos de los que no son Medicos; no solo no aprouecharan, mas aun serà en mucho daño de los que los tomaren. Pues lo que conuiene es, que se siga cada vno por parecer de su Medico,

dico,

dico, pues los ay muchos y muy principales en esta ciudad, que sabra como proprio artifice aplicar puntualméte a cada vno lo que le conuenga.

Aunq̃ dixe, q̃ no auia de tratar aqui de medicamento alguno curatiuo ni preseruatiuo de la peste, dire solo de vno, no para aprouarlo, sino para lo contrario: porq̃ en ello creo q̃ hare algun prouecho a esta Republica en apartarla del, como de otra mayor peste. Dizē algunos autores modernos de medicina, q̃ vn azeyte que los chymistas o destiladores sacan de la caparrosa o vitriolo, es admirable medicamento y el mayor que se a podido hallar para la preseruacion y curacion de la peste. Lo que yo se de Dioscorides, y Galeno es, que este vitriolo q̃ ellos en su lengua Griega llamā chalcanto, es de tēperamēto tan calido y seco, que roe y cauteriza como fuego la parte donde se pone. Y no solo lo haze en la carne, sino en otras substancias mas duras, como son los cueros rezios de vacas, y otros animales. Demas del gran calor y seq̃dad, tiene virtud astrictoria, q̃ es de apretar la parte.

Reprobacion del azeyte de vitriolo.

Y hablando Galeno de las inflamaciones de dentro de la boca, dize, que tambien en estas como en las otras auemos de vsar de los medicamentos que conforté y repelan. Mas dize, que estos en ninguna manera an de ser de los que tienen alguna mala qualidad que corrompa nuestra naturaleza, como el Chalcanto o vitriolo. Porque si este se echa en algun liquor para lauar la boca, y confortar la parte inflamada, podra ser q̃ se trague algo, de q̃ se seguira notabilissimo daño por tener quasi la virtud delos venenos calidos, corruptiuos de nuestra naturaleza. El texto de Galeno es este: *Neq; enim absolutè si restringere incipientem phlegmonem est opus, quidlibet astringens in ijs quæ deuoranda sunt, adhibebimus, sed ea quibus nulla corruptrix admista vis est. Nã chalcantus inter præcipua astringit, sicut etiã misy, & sori, & chalcitis, & diphriges, & æs vstum, & squama eius & flos: verũ hæc medicamẽta noxia deuorata sunt. Quocirca stomaticis ea miscere tutũ non est. Defluit nãq; interdũ ex his aliquid ad vẽtriculũ.* Ques es: Si cõuiene al principio de las inflamacio-

Li. 13. meth. cap 20.

nes

nes cõfortar, no cõuiene vſar de qualquiera medicamẽto ſi ſe a de tomar por la boca, ſino alguno q̃ no tẽga virtud corruptiua. Porq̃ la caparroſa o vitriolo principalmẽte aprieta como miſy y ſori, y chalcitis, pero eſtos medicamẽtos tragados ſon de grãde daño Y aſsi no es ſeguro mezclarlos cõ los q̃ ſe dã por la boca. Porq̃ algunas vezes deſtila algo al eſtomago. Pues ſi porq̃ no ſe trague algo del vitriolo lo reprueua tãto Galeno enlos ſtomaticos, q̃ ſon lauatorios de la boca, temiẽdo corrupciõ en el eſtomago ſano, quãto mas ſe temera eſto, tragãdolo de propoſito ẽ enfermedad de tã grã calor y vaſcas como padece el meſmo eſtomago y coraçõ. Dizen los chymiſtas q̃ eſte azeite no es del tẽperamẽto del vitriolo, porq̃ ſe haze de tal manera la ſeparaciõ del que queda frio y ſeco. Y q̃ ſiendo la enfermedad peſtilente de humedad le viene bien. Eſtas dos propoſiciones ſon falſas. Cõtra la primera es el comun axioma de los Philoſophos q̃ dize: *Omnia genita atteſtãtur ſuis principijs*, todo lo q̃ ſe engẽdra ateſtigua la naturaleza de ſu principio. En ninguna manera

nos haran creer que siendo la caparrosa o vitriolo calido y seco salga del alguna substancia q̃ no sea del mesmo temperamento. Mas creemos q̃ podra salir alguna substancia menos calida y menos seca. Lo segũdo es falso, porq̃ aunque la causa de la enfermedad pestilente externa, q̃ es el ayre, e la interna, que es la sangre, sean de temperamento calido y humido, viniendo a podrecimiento la interna, passa en vn humor bilioso calido y seco y de venenosa y maligna qualidad, como se vee claramẽte por los vomitos que los apestados tienen. Pues como podra ser remedio cõtra esta cholera, q̃ es la causa coniuncta de sta enfermedad medicamento q̃ no le sea cõtrario, si la curacion siẽpre se a de hazer cõ el, segũ lo q̃ esta escrito por todos los Medicos y Philosophos, y lo q̃ resulta del podrecimiẽto dellos es fiebre maligna, passiõ calida y seca? Allende desto no podra ser menos sino q̃ tambiẽ en este oleo quede alguna astriccion o virtud corroboratiua, como la tiene el vitriolo, y esta quan dañosa sea en la curacion de todas las fiebres podridas a todos los Medicos

dicos es muy notorio. Porq̃ eſtas como las demas enfermedades que pendẽ de cauſa, ſe curan quitando las cauſas de donde ſe hazẽ, y vna dellas ſiempre es la obſtrucciõ o atapamiento de los vaſos, los quales de neceſsidad ſe cerraran mas con la virtud aſtrictoria deſte medicamẽto. Finalmente por las qualidades manifieſtas, q̃ ſon calor y ſequedad y aſtriccion no puede ſer remedio deſte mal: porq̃ qualquiera calentura deſtas ſe cura cõ frios y humedos remedios, y que abrã las venas de nr̃o cuerpo. Por propriedad oculta de alexipharmaco, q̃ es de expeler venenos, como la triaca, o cõfection de jacintos, tãpoco es remedio, pues los antiguos ni modernos Medicos nũca en el vitriolo tal virtud hallaron. Y dado caſo que quede frio y ſeco, por ſacarſe de tan mala ſubſtancia corroſiua y corruptiua es coſa muy pernicioſa vſar del. Luego la concluſion es cõtra los chymiſtas y deſtiladores, que el vitriolo en ninguna manera cõuiene en la enfermedad y fiebre peſtilẽte, aũque para otros males pueda ſer prouechoſo no tomandoſe por la boca.

LAVS DEO.

YO E visto este breue discurso, y contiene muy buenas cosas, y muy buenos apuntamientos, que seran de mucho prouecho para entender de rayz las causas verdaderas del cótagio, y otras cosas tocantes a la curacion deste mal pestilente que aora corre, y por esto me parece que V.m. puede justamēte mandar que se imprima. Fecha a 12. de Iulio de 99.

El Doctor Pedro Verdugo.

EN Seuilla en doze dias del mes de Iulio de mil y quiniētos e nouenta e nueue años, el Licenciado don Iuan Bermudez y Figueroa, Teniente mayor desta ciudad de Seuilla, auiendo visto el parecer del Dotor Pedro Verdugo Medico, vezino desta ciudad, arriba escrito, dixo que daua y dio licēcia para que el discurso en el contenido se imprima, poniendo al pie de cada vno dellos este auto y parecer.

El Licenciado don Iuan Bermudez.

Francisco Dauila escriuano de la Iusticia.